

**DISPOSICION N° 10/19
NEUQUEN, 21 de Marzo de 2019****VISTO:**

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO 14 DE OCTUBRE/COPOL** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta N° 11; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria realizada por la Sociedad Vecinal **Barrio 14 DE OCTUBRE/COPOL** para el día 12 de Abril de 2019 a partir de las 19,00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Troitiño y Campillo con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Presupuesto Participativo 2019

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.


Srta. JUANA ALEJANDRA PARRA
JEFA DE DIV. ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCIÓN DE ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN


Sr. MARCELO BERMUDEZ
Secretario de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2231
Fecha ...22...04...2019